



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Cuadragésima sexta sesión
Jueves, 28 de septiembre de 2007, 15:00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Aprobación de Acta N° 45.
- Cuenta del señor Vicepresidente.
- 1. Programa de Doctorado en Psicoterapia: “Investigación en Psicoterapia y Etiología Clínica Intercultural”.
- 2. Programa de Magíster en Alimentos, Mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos.
- 3. Informe sobre la marcha de las Comisiones Locales del Encuentro Universitario.
- 4. Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a veintinueve días del mes de septiembre de 2007, siendo las quince con veinte minutos y bajo la presidencia del señor Ennio Vivaldi Véjar, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la cuadragésima sexta sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|---|--|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D. Rodrigo Baño Ahumada |
| 3. D. Leandro Biagini Alarcón | 4. D. Juan Caldentey Pont |
| 5. D. Pedro Cattán Ayala | 6. D. Tomás Cooper Cortés |
| 7. D ^a . Yasmir Fariña Morales | 8. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández |
| 9. D. David González Guzmán | 10. D. Felipe Hazbún Marín |
| 11. D. Carlos Huneeus Madge | 12. D ^a . Sofía Letelier Parga |
| 13. D. Miguel Llanos Silva | 14. D. Enrique Manzur Mobarec |
| 15. D. Felipe Melo Rivara | 16. D ^a . Clara Misrachi Launert |
| 17. D. Jorge Mpodozis Marín | 18. D. Pedro Munita Méndez |
| 19. D. Alfredo Olivares Espinoza | 20. D. Miguel Orellana Benado |
| 21. D. José Miguel Piquer Gardner | 22. D. Javier Puente Piccardo |
| 23. D ^a . Gloria Riquelme Pino | 24. D. Iván Saavedra Saavedra |
| 25. D. Paulino Varas Alfonso | 26. D. Ennio Vivaldi Véjar |
| 27. D. Hiram Vivanco Torres | |

- Excusas por inasistencia

El señor Vice-Presidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Armanet, Cordero, Fodor, Hojman, Pérez, Puz, Torres, Ureta, Varela y Zúñiga.

- Aprobación de Acta N° 45

Se aprueba el acta N° 45 sin observaciones

- Cuenta.

El señor Vicepresidente solicita cambiar el orden de la Tabla y tratar el tema cuentas después de la presentación del programa de Magíster en Alimentos.

1.- Presentación del programa de Doctorado en Psicoterapia: “Investigación en Psicoterapia y Etiología Clínica Intercultural”, a cargo de la señora Rosa Devés, Directora de Postgrado de la Universidad, acompañada de los doctores señora Laura Moncada y Juan Pablo Jiménez. Se adjunta power point con la presentación.

Por el senado, relata este programa el senador universitario señor David González.

Intervenciones:

El señor Cattán señala que la presentación es muy clara y se refiere al nivel de inglés exigido a los participantes, a los tres grados que ofrece este programa, a la distribución de los recursos y a la cantidad de profesores de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica que participan en este programa.

El señor Piquer se refiere a las co-tutelas en programas de este tipo y al triple grado y a la distribución de los recursos.

El señor Biagini se refiere a los títulos que otorga este doctorado.

El doctor Jiménez responde que el idioma inglés es fundamental en este programa, que entrega un sólo título: doctor en Medicina.

La señora Devés señala que artículo n° 48 del Reglamento de este programa se refiere al título que se otorga y que para obtener los títulos de las otras Universidades patrocinantes, el alumno debe someterse a exámenes que establezca cada una de las instituciones.

La señora Albala se refiere a la formación que se requiere para participar en este programa.

El señor Baño se refiere a si los postulantes tienen acceso a becas y al sistema de selección de los postulantes al programa.

El señor Mpodozis se refiere a la posibilidad de que especialistas en Neurociencias o neurobiología pudieran postular a este programa, por cuanto es un público interesante, considerando que varios de los profesores de este programa son de esa área.

El doctor Jiménez responde a la intervención del señor Mpodozis señalando que es perfectamente posible considerar a personas de esas áreas de la ciencia.

La senadora Letelier señala, a modo de comentario, que el Proyecto de Desarrollo Institucional describe que la Universidad de Chile *debe ser la Universidad* más distinguida en las distintas áreas con alto nivel de excelencia y le llama la atención esta buena relación con la Universidad Católica, que desperfila ese punto de vista.

El señor Cooper señala que la Universidad de Heidelberg tiene una sede en Santiago de Chile y consulta si se ha integrado en este programa. Comenta que la opinión del señor Mpodozis es muy atingente.

La doctora Moncada señala que varias clases se realizan en la sede la Universidad de Heidelberg en Santiago. Comenta que el proceso de selección evaluó formación y experiencia en investigación en psicología y psicoterapia y el dominio de inglés, pero que los criterios son perfectibles.

El señor Vivaldi se refiere a las políticas de salud en Chile respecto a psicoterapia. El doctor Jiménez señala que, a nivel de Gobierno, el tema está empezando a constituir una preocupación, pero que no existe una política expresa al respecto.

Al término de estos comentarios el Vicepresidente somete a votación este programa de Doctorado. Veintiséis senadores votan a favor de aprobar este programa.

Se acuerda aprobar por unanimidad el Programa en Psicoterapia: “Investigación en Psicoterapia y Etiología Clínica Intercultural”, presentado por la Facultad de Medicina.

2.- Programa de Magíster en Alimentos, Mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos, presentado por la profesora Andrea Bunge T, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Se adjunta power point con la presentación.

Por el senado exponen la señora Cecilia Albala y el señor Javier Puente P. Se adjunta power point con la presentación de este último.

En su presentación el senador Puente describe los objetivos, estructura y cuerpo académico de este programa, señalando las diferencias y beneficios en comparación con otros programas de naturaleza similar en la Universidad y su voto favorable para su aprobación.

La senadora Albala ratifica la importancia del estudio de los alimentos en el país, y agrega que el INTA tiene aprobado un programa de Magíster en Nutrición y los Alimentos desde hace cuatro años, que tiene conocimiento de la existencia de Diplomados en esta misma línea, que llama la atención la duplicación de esfuerzos, que la malla curricular es un cuarenta por ciento igual al programa existente, que se presenta un conflicto de interés con este programa, y que habría sido preferible enriquecer el programa de Magíster en este campo y no presentar un nuevo programa.

Intervenciones:

El señor Caldentey señala que este programa es profesionalizante y si el programa de Magíster del INTA ofrece la posibilidad de que alumnos de quinto año puedan ingresar.

El señor Biagini se refiere a la relación entre lo profesionalizante con la investigación.

El señor Melo consulta por la tramitación de este programa debido a una carta que se ha distribuido a los senadores, en la que los Decanos del Campus Sur, incluido el Director del INTA, plantean sus diferencias frente a la aprobación de un programa que no ha sido consultado y discutido con las unidades académicas que trabajan estos mismos temas.

El señor Cattán se refiere a la carta de los Decanos del Campus Sur, que denota un desacuerdo con los procedimientos para la aprobación de este Magíster; se refiere también a los aportes de este programa en comparación con los programas existentes en la misma materia, a la inscripción en SENCE, a la Licenciatura en Ciencias de los Alimentos, y al claustro académico, indicando que nueve de los docentes de este programa de Magíster son profesores Asistentes.

El señor Saavedra señala que en las empresas faltan especialistas en gestión de calidad en el tema de los alimentos y que se necesita este tipo de programa de Magíster.

La señora Letelier se refiere a la duplicidad de los programas, a la gestión de calidad y a los objetivos del INTA en su origen. Consulta si la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas consultó e integró al Campus Sur en este programa; opina que la Universidad debe revisar las nuevas propuestas y evitar las duplicaciones y

competencias de atribuciones entre organismos, sin inhibir las iniciativas de las Facultades.

El señor Mpodozis recuerda las palabras de Andrés Bello que dicen que la Universidad nació para servir a Chile y las necesidades de su gente y, por lo tanto, es bueno que exista un nuevo programa, que hay que discutir si tiene el carácter de Magíster, que los programas de esta naturaleza tienden a ser profesionalizantes. Le sorprende la carta de los Decanos del Campus Sur por cuanto este programa pasó el trámite del Consejo Universitario antes de ser presentado en el Senado.

El señor Manzur se refiere al claustro del programa y a las condiciones para que este Magíster compita adecuadamente, haciendo ver si esta propuesta potencia a la Universidad.

El señor Baño se refiere a los temas valóricos de la Universidad, que estos conflictos no deberían ocurrir y que hay que salvaguardar el prestigio de los grados académicos.

El señor Olivares se refiere al nivel jerárquico en se aprueban los programas de Magíster.

La señora Rosa Devés responde que lo profesionalizante de los programas de magíster hay que aclararlo a futuro, que hay que definir qué se entiende por Magíster, que la carta se refiere a la necesidad de revisar el procedimiento de aprobación de este Magíster, que no recuerda que haya habido votos en contra en el Consejo Universitario, que el programa fue revisado en octubre y noviembre con personas del INTA, que también fueron invitadas a participar personas de la Facultad de Ciencias Agronómicas, pero no asistieron; también fueron invitados académicos de la Facultad de Medicina, por lo tanto, hubo tiempo para conocer y revisar el programa; finalmente, señala que en el cuerpo académico hay dos Directores de Postgrado de Facultades.

El señor Varas señala que se ha planteado un conflicto muy delicado y que debería resolverlo el Consejo Universitario y que no están dadas las condiciones para votar.

La señora Devés señala que no hay conflicto por cuanto los programas tienen mucho tiempo de preparación y que la carta se refiere a la revisión del procedimiento, pero que fue aprobado por el Consejo Universitario.

El señor Llanos se refiere a que es necesario distinguir los aspectos profesionalizante y académico en los programas de magíster.

La señora Andrea Bungler T., se refiere a las personas y facultades donde fue revisado el programa, que se inscribió en SENCE para que tuviera carácter modular y las empresas hagan uso de la franquicia tributaria al enviar a sus profesionales, que es un programa profesionalizante.

El señor Vicepresidente solicita votar. Cinco senadores aprueban, seis rechazan y ocho se abstienen.

Se acuerda no aprobar el programa de Magíster en Alimentos, Mención Gestión, Calidad e Inocuidad presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, pasando al siguiente trámite de Comisión Mixta entre Senado y Consejo Universitario.

Al término del acuerdo hacen uso de la palabra las señoras Riquelme, Flisfish y Letelier y los señores Llanos y Olivares que se refieren a la necesidad de revisar, en el más breve plazo, los procedimientos de aprobación de los programas de magíster en el Senado Universitario, para evitar situaciones como las presentadas con este programa.

- Cuenta.

El señor Vicepresidente informa sobre la inauguración del Encuentro Universitario, que los documentos serán compilados en formato Pdf y subidos a la página del Senado Universitario, que se espera que las comisiones locales se constituyan, para lo cual solicita a los señores senadores que contribuyan en ese proceso, que los resultados del Encuentro serán entregados en la ceremonia de aniversario de la Universidad, en lo posible con la presencia de la señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República.

Siendo las dieciocho con veinticinco minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Vice -Presidente

La Senadora Secretaria